

CV DE LOS PARTICIPANTES

ANTONIO CARLOS WOLKMER

Doctor en Derecho. Profesor emérito y profesor catedrático jubilado de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC). Profesor de los Programas de Postgrado en Derecho de la Universidad La Salle (Unilasalle, RS) y Unesc- SC, donde también coordinó la Maestría en Derechos Humanos y Sociedad (2016-2023), Brasil. Es investigador nivel 1-A del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq). Miembro del Instituto Brasileño de Abogados (IAB/RJ). Socio de Honor de SASJu - Sociedad Argentina de Sociología Jurídica. También es miembro del Grupo de Trabajo "Pensamiento jurídico crítico y conflictos sociopolíticos" (CLACSO, Buenos Aires). Member International Political Science Association (IPSA, Canada), del Research Committee on Sociology of Law (RCSL), del RELADES (Colombia) y del Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (Lima, Perú) y de la RED REDALC (Chile). Profesor visitante en varias universidades de Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Venezuela, México, Italia y España (Máster en Derechos Humanos e Interculturalidad, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla).

ORSETTA GIOLO

Professoressa associata de Filosofía del Derecho en el Dipartimento di Giurisprudenza de la Universidad de Ferrara. Miembro del Consejo de Dirección de Macrocrimes – *European Legal Studies Centre on Major Crime* (<http://www.macrocrimes.eu/it/>). Desde 2010 coordina, con Lucia Re el "Gruppo di lavoro interuniversitario sulla soggettività política delle donne". Es también miembro del Consejo de coordinación de GIFTS Network - Studi di genere, Intersex, Femministi, Transfemministi e sulla sessualità, y uno de los miembros fundadores de ASSGE - Association for legal Gender Studies. Entre sus recientes publicaciones: *Una storia dei diritti delle donne* (with A. Facchi) (2023); *Giudizio e pregiudizio. Gli stereotipi di genere nel diritto* (with M.G. Bernardini, a cura di, 2024); *Libera scelta e libera condizione. Un punto di vista femminista su libertà e diritto* (with A. Facchi) (2020); *Il diritto neoliberale* (2020).

DOLORES MORONDO TARAMUNDI

Es Investigadora Principal del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto (Bilbao). Obtuvo un doctorado en Derecho en el Instituto Universitario Europeo de Fiesole con una tesis de teoría feminista del Derecho dedicada al dilema de la diferencia. Es miembro de la Red Europea de expertas legales de igualdad y no discriminación de la Comisión Europea. Sus principales áreas de investigación y publicación son el derecho antidiscriminatorio, las teorías críticas del derecho, los derechos humanos y la metodología jurídica.

MARIA GIULIA BERNARDINI

Professoressa associata de Filosofía del Derecho, enseña Derecho y género, Teorías de los derechos humanos, Bioética y tecnologías emergentes y Clínicas legales en la Universidad de Ferrara. Ha participado en investigaciones de relevancia nacional e internacional sobre la lucha contra la institucionalización no voluntaria de personas con discapacidad y personas mayores, así como en la promoción del derecho a la vida independiente. En el ámbito de las teorías críticas del derecho, sus principales intereses de investigación se centran en los estudios sobre discapacidad, envejecimiento, feminismo y género, también desde una perspectiva interseccional. Entre sus publicaciones: *Disabilità, giustizia, diritto* (2016), *La capacità vulnerabile* (2021), *Anziani e diritto all'abitare. Bisogni, diritti e prospettive tra locale e universale* (2023), *Judith Butler* (2025). Junto a Orsetta Giolo, ha editado *Le teorie critiche del diritto* (2017), *Abitare i diritti* (2021) y *Giudizio e pregiudizio* (2024).

DAVID SÁNCHEZ RUBIO

Es Profesor Titular y director del Departamento de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Profesor invitado en diversas universidades de España, Bélgica, Portugal, México, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Argentina y Brasil. Autor de más de 120 artículos y de diversos libros sobre teoría crítica de los derechos humanos, democracia, educación en ciudadanía, migración, trata de personas, poder constituyente y pensamiento de liberación latinoamericano. Entre sus libros destacan: *Encantos y desencantos de los derechos humanos* (2011); *Derechos humanos instituyentes. Pensamiento crítico y praxis de liberación* (2018); *Miradas críticas en torno al derecho y la lucha social: confluencias con América Latina* (2023).

ANDRÉS ROSSETTI

Abogado, Universidad Nacional de Córdoba. Master en International Human Rights Law, Universidad de Lund, Suecia. Dottore di ricerca in Diritti Umani, Universidad de Palermo, Italia. Profesor de Derecho Constitucional en la UNC. Investigador del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, UNC. Profesor de Posgrado en distintas universidades de Argentina, Italia, España y otros.

CAROL PRONER

Abogada, Doctora en Derecho Internacional, Profesora de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, miembro de la Comisión de Ética Pública de la Presidencia de la Repùblica. Autora de artículos y libros sobre derechos humanos, derechos fundamentales y democracia, Derecho Internacional Público y Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

ANDRÉS GASCÓN CUENCA

Es vicedecano de Investigación y Calidad de la Facultat de Dret, doctor en Derecho (premio extraordinario de doctorado de la Universidad de Valencia año 2018), investigador en el Instituto de Derechos Humanos, Codirector de la Clínica Jurídica per la Justícia Social de la Facultat de Dret, y profesor en el Departamento de Filosofía del Derecho y Política, todas ellas estructuras de la Universidad de València. Sus líneas principales de investigación son la filosofía del derecho que trata la teoría del reconocimiento, la protección de los derechos humanos en el contexto de las minorías sociales (sobre todo respecto del discurso del odio, el

racismo y la xenofobia, y la utilización de perfiles étnicos), el acceso a la justicia y la educación jurídico-clínica.

JOSÉ RAMÓN POLO SABAU

Es catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado en la Universidad de Málaga. Ha realizado siete estancias de investigación en diversas universidades extranjeras (Berkeley, Londres, Edimburgo, Dublín, La Sorbona y París II) y es autor de más de una decena de libros y cerca de setenta artículos y colaboraciones en obras colectivas sobre temas de su especialidad.

GONZALO FERNÁNDEZ CODINA

Profesor asociado de Filosofía del Derecho en la Universidad de Barcelona. Abogado ejerciente. Autor de dos monografías: "Gestación subrogada: crítica a sus críticas : sobre por qué es moralmente lícita y legalizable" (2019) y "Prisión permanente revisable: una nueva perspectiva para apreciar su constitucionalidad en tanto que pena de liberación condicionada" (2019). Especializado en temas de nacionalismo y secesión tras defender la tesis doctoral "Legalidad y legitimidad de la secesión: un análisis histórico, jurídico y filosófico" (2023).

ÁNGELES SOLANES CORELLA

Catedrática de Filosofía del Derecho y actualmente Vicerrectora de Formación Permanente, Transformación docente y Empleo de la Universitat de València. Preside el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes. Ha publicado diversos libros y múltiples artículos en revistas científicas especializadas y entre sus monografías más recientes puede citarse *Derechos y Culturas. Los retos de la diversidad en el espacio público y privado* (2018) y *¿Castigar o premiar? Las sanciones positivas* (2023). Ha participado en múltiples proyectos de investigación y en este momento dirige el Proyecto de Generación de Conocimiento PID2023-147896OB-100 "Derechos humanos e inmigración: repensar la integración en tiempos oscuros", financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Ha realizado estancias de investigación en universidades y centros de reconocido prestigio internacional, entre otros, en París, Milán, Bruselas, Ginebra, Londres, San Diego, Bucarest, Toulouse, Moscú y Montreal.